

Nimaima, 27 de enero de 2022



Recibí: 27/01/2022
04:14 p

Doctora
LUZ PATRICIA HERRERA BERMUDEZ
Juez Promiscuo Municipal de Nimaima

REF: CONSTESTACIÓN DEMANDA

Rad. 25 489 40 89 001 2021 00043 00

Proceso Ejecutivo

Ejecutante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

**Ejecutados: PEDRO LUIS MARTINEZ ARIAS y
MARIA ELDA MARTINEZ ARIAS.**

MARIA ELDA MARTINEZ ARIAS, identificada con cédula de ciudadanía No. 20.767.598 de Nimaima., en calidad de deudora solidaria y demandada en el presente proceso de la referencia, toda vez, que obedece a la mínima cuantía, en mi nombre y representación procedo a contestar la demanda en los siguientes términos:

A LOS HECHOS:

1. **Primer hecho:** Cierto.
2. **Segundo hecho:** Cierto.
3. **Tercer hecho:** Cierto.
4. **Cuarto hecho:** Cierto.
5. **Quinto hecho:** Cierto.
6. **Sexto hecho:** Cierto.
7. **Séptimo hecho:** Cierto

EXCEPCIÓN DE MERITO

1. Si bien los hechos relatados por la parte activa son ciertos, como se resaltó anteriormente, es imperativo que el despacho se entere que la obligación que se pretende cobrar, **ya se extinguió por pago de la misma.**
2. El crédito que del cual soy codeudora, fue desembolsado al señor PEDRO LUIS MARTINEZ ARIAS, identificado con cédula de ciudadanía No.3.106.319 de Nimaima, quien falleció el día 22 de junio del año 2021, pocos días después que este despacho librara mandamiento de pago en su

contra. Se adjunta certificado civil de defunción proferido por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

3. Toda vez, que el crédito 725031490133540 por un valor de OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$8.000.000) se adquirió con un seguro de vida para el deudor como es costumbre comercial y cuyo valor mensual es asumido por el deudor. La totalidad del crédito fue pagada por la entidad aseguradora en favor del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., lo cual se acredita con el paz y salvo extendido por la entidad financiera el día 26 de enero de 2022, en donde consta que el señor PEDRO LUIS MARTINEZ ARIAS (q.e.p.d) no tiene ninguna deuda pendiente con el Banco Agrario de Colombia S.A.

Al pagarse la totalidad de la deuda por la entidad aseguradora, se extingue la obligación y por tanto quedaría liberada de mi aval en este compromiso financiero de manera automática.

4. Cabe resaltar que soy una campesina de sesenta y tres (63) años, que no tiene ingresos corrientes, que actualmente estoy clasificada por la encuesta sisben en la categoría A3 "POBREZA EXTREMA" por lo tanto, no estoy en la capacidad financiera de asumir ningún tipo de intereses, agencias en derecho y costas procesales en mi contra. Adjunto certificado de sisben.

PRETENSIONES

1. **PRINCIPAL**, se archive el proceso por inexistencia de la obligación, ya que fue pagada en su totalidad en favor del banco por la aseguradora.
2. **SUBSIDIARIA**. Se me exonere de pago de intereses moratorios o corrientes y de cualquier pago de agencias de derecho o costas procesales en mi contra.

PRUEBAS

1. Paz y salvo proferido por el Banco Agrario de Colombia.
2. Registro Civil de Defunción del señor PEDRO LUIS MARTINEZ ARIAS.
3. Censo Sisben.

ANEXOS

1. Los mencionados en el acápite de pruebas.

NOTIFICACIONES

Las recibiré en el correo electrónico

Email. marisolmartineznimaima@gmail.com - Tel. 320-2527695

Autorizo expresamente el envío de notificación a este correo electrónico.

Atentamente,


MARIA ELDA MARTINEZ ARIAS
C.C. No. 20.767.595 de Nimaima



Banco Agrario de Colombia
El Banco que hace crecer el campo
Nit: 800037800-8


REGISTRO CIVIL DE DEFUNCION

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que el señor(a) **MARTINEZ ARIAS PEDRO LUIS** identificado con cédula de ciudadanía número **3106319** de **NIMAIMA** no registra ninguna deuda directa e indirecta con la Entidad a la fecha, según consta en nuestra base de datos nacional consolidada.

Se expide en Bogotá D.C. a lo **26** día(s) del mes **1** de **2.022**

Advertencia: Si el número de identificación no corresponde a la persona que aparece en este documento el certificado carece de validez.

 **Banco Agrario de Colombia**
Of. Nocaima - C/marca

[Firma manuscrita]

FIRMA AUTORIZADA

Director(a) Oficina



ORGANIZACION ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN

Indicativo
Serial

06163603



Datos de la oficina de registro												
Clase de oficina:	Registraduría	<input checked="" type="checkbox"/>	Notaría	<input type="checkbox"/>	Consulado	<input type="checkbox"/>	Corregimiento	<input type="checkbox"/>	Insp. de Policía	<input type="checkbox"/>	Código	
País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía												
REGISTRADURIA DE NINAIMA - COLOMBIA - CUNDINAMARCA - NINAIMA.....												

Datos del inscrito	
Apellidos y nombres completos	
MARTINEZ ARIAS PEDRO LUIS.....	
Documento de identificación (Clase y número)	Sexo (en Letras)
CC 3.105.319.....	MASCULINO.....

Datos de la defunción		
Lugar de la Defunción: País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía		
COLOMBIA CUNDINAMARCA NINAIMA.....		
Fecha de la defunción	Hora	Número de certificado de defunción
Año 2021 Mes JUN Día 23 02:00.....		727340105.....
Presunción de muerte		
Juzgado que profiere la sentencia	Fecha de la sentencia	
	Año	Mes
		Día
Documento presentado	Nombre y cargo del funcionario	
Autorización judicial <input type="checkbox"/>	Certificado Médico <input checked="" type="checkbox"/>	

Datos del denunciante	
Apellidos y nombres completos	
MARTINEZ MARISOL JULIETH.....	
Documentos de identificación (Clase y número)	Firma
CC 1.071.888.283.....	Mansel Martinez

Primer testigo	
Apellidos y nombres completos	
.....	
Documentos de identificación (Clase y número)	Firma
.....

Segundo testigo	
Apellidos y nombres completos	
.....	
Documentos de identificación (Clase y número)	Firma
.....

Fecha de inscripción	Nombre y firma del funcionario que autoriza
Año 2021 Mes JUN Día 23	MARIA ANA [Firma] LUNA.....

ESPACIO PARA NOTAS	
23 JUN 2021 - TIPO DE DOCUMENTO ANTERCEDENTE - CERTIFICADO MEDICO DE DEFUNCION.....	

SEGUNDA COPIA PARA EL USUARIO

Registro válido

Fecha de consulta:

27/01/2022

Ficha:

25489012519800000158

A3

**GRUPO SISBÉN IV
Pobreza extrema**

DATOS PERSONALES

Nombres: MARIA ELDA

Apellidos: MARTINEZ ARIAS

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 20767598

Municipio: Nimaima

Departamento: Cundinamarca

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente:

20/09/2019

Última actualización ciudadano:

20/09/2019

Última actualización via registros administrativos:

***Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente**

A1→A5
Pobreza extrema

B1→B7
Pobreza moderada

C1→C18
Vulnerabilidad

D1→D21
Ni pobre ni vulnerable

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador:

GUADALUPE DUARTE GOMEZ

Dirección:

Calle 3 Carrera 3 Centro

Teléfono:

7305500 - 7306060

Correo Electrónico:

sisben@nimaima-cundinamarca.gov.co